



NIT.: 860.013.798-5

Barranquilla, 14 de diciembre de 2020

Doctor
LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ
Viceministro de Educación Superior
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ciudad

REF: ACLARACIÓN SOBRE REPORTE SNIES DE VALORES DE MATRICULAS Y JUSTIFICACIÓN DE PECUNIARIOS

Con el objetivo de permitir el análisis de la información reportada por la Seccional Barranquilla de la Universidad Libre Código 1808, en relación con los valores de matrículas y derechos pecuniarios y la justificación de los incrementos realizados para el año 2021, a continuación, se relacionan las principales variables donde existen diferencias entre los cálculos solicitados por Ministerio y cálculos realizados por la Universidad para tal fin.

- 1) En la plantilla de SNIES solo se permite registrar un valor para cada periodo académico por programa, para el caso de nuestra universidad los valores de matrícula pueden variar en algunos programas y cursos dependiendo de la cohorte y del ciclo, por esta razón se adoptó la recomendación dada por los funcionarios del Ministerio y se está reportando el valor más alto para cada periodo.
- 2) Los valores de matrícula y los demás pecuniarios fueron aprobados por la Consiliatura en valores cerrados, es decir, los valores se aproximaron a múltiplos de mil y múltiplos de cien, tal como consta en la resolución No.23 del 30 de noviembre de 2020, la cual hace parte de este documento.
- 3) El incremento a justificar es \$771.675.608, no incluye los conceptos en donde no hubo incrementos por encima del IPC autorizado, en razón a que la plantilla suministrada por el SNIES para realizar el reporte de los incrementos no acepta valores negativos, los programas que se incrementaron es para terminar la adecuación e instalación del Mobiliario especializado para la dotación de los laboratorios de docencia e investigación de los pisos 1,2 y 3 del nuevo edificio de laboratorio de la Universidad Libre.
- 4) En la Seccional Barranquilla se incluyen los programas que se registraron por extensión en la Seccional Cúcuta, como es el caso de la Maestría en Sistema Integrado de Gestión, Maestría en Tributación, Maestría en Derecho Privado.

Cordialmente,


BEATRIZ TOVAR CARRASQUILLA
Presidente Delegada


SALVADOR RADA JIMENEZ
Rector Seccional

Proyectó: Shirley Charris Ayala – Asistente de Presupuesto